

Cuenta Pública 2024

Artículo 14 Indicadores de Desempeño

Artículo 96 LPCGEH
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Escuela de Música del Estado de Hidalgo

[illegible]

Programa Sectorial	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Presupuestal	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Unidad de Medida de la Meta	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado de la Meta	Semáforo	Observaciones	Tipo de Gasto	Monto Autorizado / Modificado	Monto Devengado
Inversión	Inversión Cultural	Organismos Descentralizados	Escuela de Música del Estado de Hidalgo	ACTIVIDAD	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO.	PORCENTAJE DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO EDUCACIONAL ADQUIRIDOS EN LA ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO	Gestión	ASCENDENTE	PIEZAS	662.00	662.00	100.00%	VERDE	Se cumplió con lo programado ya que en este ejercicio nos otorgaron recursos financieros para tal fin.	Inversión	\$0.00	\$0.00
Inversión	Inversión Cultural	Organismos Descentralizados	Escuela de Música del Estado de Hidalgo	ACTIVIDAD	INMUEBLE DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL ESTADO DE HIDALGO REHABILITADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REHABILITACION DEL INMUEBLE	Gestión	ASCENDENTE	PORCENTAJE	100.00	0.00	0.00%	ROJO	No fueron autorizados recursos financieros para la rehabilitación del edificio central de la EMEH.	Inversión	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró

L.C. JESUS HERNANDEZ MIRANDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2024

Artículo 14 Indicadores de Desempeño

Escuela de Música del Estado de Hidalgo

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Elaboró: L.C. JESUS HERNANDEZ MIRANDA DIRECTOR ADMINISTRATIVO
HEMJ680201Q33 FX4hzSJLQJoIY2lqIE8HXbqMigk0JR04SACGAIEPZrjwro2NloQ25vDxW0Mq+oOHwQ0KiyYJdaR31z35H/vmiUb2AOi5Oz1Tmx31hHVSdTik4mpZ4/x+TNGg BTydE214HhAffGMVnqLEBMTGnFFjDct5VqA/uP33mEl6I6YMHQGbuZ4Xzekto1Nn3PgdaPlcDrU9xL0yJzrv/Q9EmKa5FvXoekO2L9n1PHakI6BtjBo GoM4cVSfxPeoVVb4wpdd/siAznUu9NLC9n48YAAtV/Y0ZTXAWRuED8a18iPgk2N4r4Cng4VRS/zFti3TqKILpmZewGNiQfgZBBK0GQMhLQ== 14/03/2025 02:07:51 p. m.
Autorizó: LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO DIRECTOR GENERAL
HETA650805P32 ZWIKbmcD8gDCk0qt9FNluNjHevA32q3eGxwle7WLccC0j/fuK/Zu+ZWDnT3LIMnVw6DDm4KpHvbM6tzTRO+jOyWmdEhtjevoGcakhzs9Ik34RMkcQ3RYTh26 cypbYiyGOazbaTiIoFpVoqc0kLoRJinM3alljaHctriusm6YgGbN5gD+l4RUc47qf1CfP2o+RtUP5ezQJ0LplUBPrvhTCGU3P7PPR/wLmQ8oGwYe9fl/z zDly7+OtAjm4Z1XJiTmFo8oXc1bZ70aNHoClrL0vFoke4OBpuJSUpw42vvhN2r2iUUb8PPtmVDPHk8QCPSK CWBSZQQiOQdHqqb4GcyxFA== 14/03/2025 02:13:20 p. m.